



'Ley Sinde': toca derogar

Enrique Dans

El escenario era el penúltimo Consejo de Ministros de un Gobierno en funciones y en vísperas del puente más largo del año: era perfecto para que la tramitación de la *ley Sinde* agotase nuestra capacidad de sorpresa. Recordemos que la ley inició su andadura mediante un truco sucio: ser *colada* por un *lobby* en forma de disposición final en el articulado de la Ley de Economía Sostenible, que nada tenía que ver con ese tema, y justo cuando la reforma de la propiedad intelectual estaba siendo tratada en una comisión parlamentaria. Con ese comienzo, que llevó a algunos a cenar con profusión de vinos espumosos en un restaurante caro, podíamos esperar cualquier cosa.

La *ley Sinde* no ha caído. Sigue estando, según el ministro portavoz, "encima de la mesa". O en el BOE, sin ir más lejos. Toca ahora al Partido Popular proponer su inmediata derogación, y reformar la propiedad intelectual para convertirla en una forma de reconocer y remunerar a los autores, en lugar de en una herramienta de represión y persecución en manos de quienes se dedican a explotarlos. Esperemos que el nuevo Gobierno sepa entender que los ciudadanos no son ladrones ni enemigos de nadie, y que lo que hay que hacer es abrir más mercado, no dificultarlo.

Años de gestión desastrosa de la propiedad intelectual en España nos llevaron a los escándalos de corrupción de la SGAE. Es momento de cambiar.

**Enrique Dans es profesor de IE Business School.*